

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión que rectifica errores de transcripción de la de 9 de octubre de 1972 que hacía público el Tribunal central que ha de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de Facultativos de las Instituciones Sanitarias jerarquizadas de la Seguridad Social.

Advertido error de transcripción en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de fecha 11 de octubre de 1972, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

El Tribunal correspondiente a 7) Cirugía aparato digestivo, debe considerarse redactado conforme se indica:

7) Cirugía aparato digestivo

Titulares

Don Diego Figuera Aymerich.—Por la Facultad de Medicina.
Don Vicente Rojo Fernández.—Por la Dirección General de Sanidad.

Don Felipe de la Cruz Caro.—Por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos.

Suplentes

Don Cristóbal Pera Blanco-Morales.—Por la Facultad de Medicina.

Don Julio Monereo González.—Por la Dirección General de Sanidad.

Don César Lucea Martínez.—Por el Consejo General de los Colegios Oficiales de Médicos.

El epígrafe del apartado 8) debe decir:

8) Cirugía cardiaca

Madrid, 13 de octubre de 1972.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente al concurso para la provisión de una plaza de Arquitecto provincial.

Habiéndose observado que, por omisión, no se publicó como anexo de la convocatoria el modelo de instancia a que se refiere la base cuarta de la convocatoria aprobada por acuerdo corporativo de 27 de abril del año en curso, se subsana por medio del presente, por el que se hace público que el modelo de instancia es el siguiente:

Excmo. Sr.:

Don residente en provincia de con domicilio en la calle de número a V. E., con el debido respeto y consideración, tiene el honor de exponer:

Que desea tomar parte en el concurso de méritos convocado por acuerdo corporativo de 27 de abril de 1972, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 10 de julio de 1972 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre del mismo año, para la provisión de una plaza de Arquitecto del Servicio de Arquitectura de la Corporación, a cuyo efecto declara ser ciertos los siguientes datos personales:

- Que es español.
- Que es natural de provincia de y nacido el día de de 19.....
- Que está en posesión del título oficial de Arquitecto.
- Que observa buena conducta.
- Que carece de antecedentes penales.
- Que no padece enfermedad o defecto físico que le imposibilite para el ejercicio del cargo.
- Que es adicto al Glorioso Movimiento Nacional.
- Que no se halla incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad determinados por los artículos 36 y 37 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.
- Que se compromete, en su caso, a cumplir lo dispuesto en la Ley de 19 de abril de 1961 sobre obligación de la observancia de los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional.

A efectos del concurso alega como méritos los siguientes:

De calificación fija:

- que justifica con el documento número

- que justifica con el documento número
- que justifica con el documento número

Méritos de calificación discrecional: que justifica con el documento número

En atención a todo lo expuesto y estimando el que suscribe que tiene las condiciones establecidas en la convocatoria,

SUPLICA a V. E. le sea admitida la presente instancia previo abono de los derechos correspondientes, cuyo justificante se acompaña y, en su virtud, se le declare admitido al citado concurso de méritos.

Es gracia que espera alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid, de de 1972.

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID.

Al mismo tiempo se hace público que el plazo para presentación de instancias se computará a partir del día siguiente al en que aparezca el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de octubre de 1972.—El Secretario interino, José Nicolás Carmona Salvador.—8.288-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo referente al concurso para cubrir en propiedad la plaza vacante de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Talavera de la Reina.

Relación de aspirantes admitidos al concurso para cubrir en propiedad la plaza vacante de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Talavera de la Reina, de esta provincia, acordada en la sesión ordinaria celebrada por esta Corporación el día 27 de los corrientes, en cumplimiento de la base séptima de la convocatoria y a los efectos prevenidos en el párrafo segundo del artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1968, número 1411:

Admitidos

Don Antonio Sánchez Torres.
Don José Luis Polo Rúa.
Don Diego Miguel Soriano Sánchez.
Don Ricardo Moragón Hovia.

Excluidos

Ninguno.

Esta relación tendrá carácter definitivo, por no haber sido excluido ninguno de los concursantes, pudiendo presentarse reclamaciones por los interesados en el plazo de quince días hábiles.

Toledo, 31 de octubre de 1972.—El Secretario, José Castillo Fernández.—7.475-E.

RESOLUCION del Tribunal de oposición para la provisión de siete plazas de Auxiliares tequimecánografos de la Diputación Provincial de Madrid más las vacantes que se produzcan de conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria por la que se convoca a las opositoras.

Este Tribunal, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado señalar el próximo día 13 de noviembre, lunes, a las once horas, en el salón de sesiones de la Casa Palacio Provincial (Miguel Ángel, 25) para la celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de las señoritas aspirantes admitidas a la oposición.

Igualmente ha acordado señalar el próximo día 28 de noviembre, martes, a las dieciséis horas, en el salón de sesiones de la Corporación, para dar comienzo a la práctica del primer ejercicio de la oposición, a cuyo efecto se cita a todas las aspirantes admitidas para que comparezcan en el día, hora y lugar anteriormente señalados.

Las señoritas opositoras deberán acudir provistas del documento nacional de identidad y de pluma estilográfica o bolígrafo.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de las interesadas, de conformidad con lo dispuesto en la base duodécima de las de convocatoria y artículo 7.º, párrafo uno, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 6 de noviembre de 1972.—El Secretario del Tribunal, Fernando García-Comendador Martínez.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal, Carlos García Pérez.—8.300-A.